Visto:

La necesidad de promover el uso de fuentes alternativas al modelo energético actual.

Considerando:

Que nuestro país depende de manera extrema de los combustibles fósiles como fuentes energéticas.

Que el uso de dichos combustibles es la principal fuente de producción de gases de efecto invernadero, causantes del calentamiento global.

Que además dichas fuentes son no renovables, con un horizonte de vida limitado en nuestro país y que la senda indica que deberán ser importados en una alta proporción con lo que ello incidirá sobre la balanza comercial de nuestro país y los costos locales.

Que nuestra situación geográfica es sumamente privilegiada para la utilización de la energía solar como fuente energética.

Que "Rosario Solar" es una iniciativa de Taller Ecologista, coorganizada con el Programa Argentina Sustentable (PAS), el Observatorio de Energía y Sustentabilidad de la UTN Facultad Regional Rosario y la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Ciudad de Rosario, sin fines comerciales.

Que la finalidad de la Jornada "Rosario Solar" es difundir las distintas tecnologías existentes de aprovechamiento de la energía solar entre el público, permitiendo su interacción y familiarización con dichas herramientas. Por medio de exposiciones prácticas del funcionamiento de distintos equipos de energía solar: colectores, calefones y cocinas, como así también, charlas y cursos informativos.

Que el 12 de Septiembre del 2009 se llevó a cabo, de manera exitosa, la primera edición de la Jornada Rosario Solar, por la que pasaron más de 2.000 personas.

Que este año, nuevamente se consideró conveniente continuar con estas jornadas, para a través de las mismas aportar a la concientización en la población, de la necesidad del aprovechamiento de la energía solar.

Es por todo lo expuesto que los concejales y las concejalas abajo firmantes solicitan el tratamiento y aprobación del siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal la Jornada "Rosario Solar", organizada por el Taller Ecologista, la cual se llevará a cabo el 11 de Septiembre de 2010 en nuestra ciudad.

Artículo 2º: Comuníquese con sus considerandos

Antesalas, Septiembre de 2010.-